



MÉXICO

# Ministros de la Suprema Corte piden al Congreso de México que la reforma al Poder Judicial se implemente de forma gradual

Por [Natalia Cano](#)

18:47 ET(22:47 GMT) 28 Junio, 2024



**(CNN Español)** -- La propuesta de reforma al Poder Judicial, enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso el 5 de febrero pasado, dividió opiniones entre ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quienes pidieron que, ante lo que consideran una inminente aprobación de dicha propuesta por la amplia mayoría parlamentaria que tendrá el oficialismo en la próxima legislatura en septiembre, su implementación sea gradual.

En la Cámara de Diputados, durante la inauguración de los foros denominados “Diálogos Nacionales sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial”, la mayoría de los 11 ministros rechazó este jueves la iniciativa presidencial que, entre otros cambios promueve la elección de ministros de la SCJN y jueces por voto popular, y expresaron su preocupación por el impacto que consideran que ésta tendría en el sistema judicial.

Sobre este polémico punto que plantea la renovación de más de 1.600 personas juzgadoras federales y otros funcionarios del Poder Judicial en funciones a través del voto popular, el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo afirmó que, de efectuarse, generaría “un desajuste importante para el funcionamiento e integración de los órganos de impartición de justicia”.

[Ministros de la Suprema Corte piden al Congreso de México que la reforma al Poder Judicial se implemente de forma gradual \(cnn.com\)](https://www.cnn.com)